Ocaña, 20 de mayo de 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

Iván Andrés Durán Ascanio, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **1090525374** expedida en **Cúcuta, Norte de Santander,** me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$ 12.600.000 $
VALOR CUENTA A PRESENTAR	$ 6.300.000 $
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,

Iván Andrés Durán

IVAN ANDRES DURAN ASCANIO
CC. 1090525374

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No.2
CONTRATO No 134-2026

DEBE A:
IVAN ANDRES DURAN ASCANIO
CC. 1090525374

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($6.300.000)

PERIODO:
DEL 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026

POR CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL PSICÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LAS ÁREAS RURALES CONCENTRADAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 212 DE 2025 Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,

Iván Andrés Duran

_____

IVAN ANDRES DURAN ASCANIO

C.C. 1090525374

CELULAR: 3152399677

CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA N° 865003730

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	IVAN ANDRES DURAN ASCANIO	**CÉDULA**	1090525374
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
PERFIL	PSICOLOGIA.	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026
No. CONTRATO	134-2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL PSICÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LAS ÁREAS RURALES CONCENTRADAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 212 DE 2025 Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	2 MESES		

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se desarrollaron actividades obligacionales para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades**:**

ITEM	ACTIVIDAD
1. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia, los hogares y las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados, a través de las actas de cartografía, determinantes y barreras.	Como psicólogo de los equipos básicos, en cada territorio intervenido se indagó a cada familia de la población, observando los niveles emocionales tanto a nivel personal como familiar en cada hogar atendido. Esto permitió iniciar una ruta de atención psicosocial orientada al bienestar integral y a la salud mental de la comunidad. Las indagaciones se realizaron mediante el uso de instrumentos psicológicos básicos. 
2. Realizar mínimo 180 consultas individuales, colectivas para la atención en salud mental integral enfocadas en Promoción y mantenimiento de la salud resolución 3280/2018 (KubApp). Utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de	Una vez caracterizada e identificada la población, como psicólogo de los equipos básicos brindé atención a personas con afectaciones emocionales o con problemáticas de salud mental que impactaban negativamente en su calidad de vida. Se realizaron intervenciones basadas en técnicas de reestructuración cognitiva, escucha activa y sensibilización emocional, teniendo en

salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados.

cuenta que algunas de las personas atendidas eran víctimas del conflicto armado.



3. Promover espacios de ayuda escucha y brindar los primeros auxilios psicológicos.

En cada territorio caracterizado y atentado, como psicólogo de equipos básicos realizo espacios individuales y familiares para brindar escuchas activas, más que todo en temáticas de inteligencia emocional, resiliencia, afrontamiento, duelo y las diferentes problemáticas en salud por la cual las familias pasan.



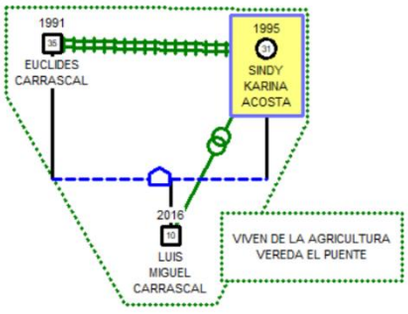
4. Realizar seguimiento y acompañamiento a los 3 días o según necesidad de la población. (mínimo 2 sesiones).

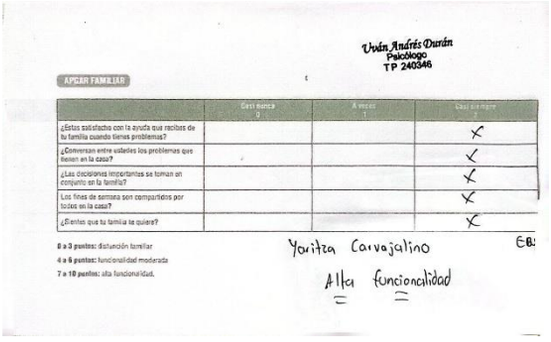
Dentro de las intervenciones realizadas, muchas de las personas atendidas, debido al diagnóstico obtenido, fueron objeto de seguimiento constante a través de sesiones psicológicas y terapias cognitivo-conductuales. Estas intervenciones fueron necesarias para la adopción de mecanismos personales y sociales que favorecieran la construcción de una salud mental estable.



5. Digitalización y aplicación de instrumentos al 100% de población caracterizadas; tamizaje de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol), a) Familiograma b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa, Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado. (entrega semanal de soportes en físico y medio magnético del aplicativo utilizado).

En cada valoración y caracterización realizada a las personas, se aplicaron diferentes instrumentos psicológicos con el objetivo de analizar sus aspectos familiares generales, así como la calidad de las relaciones afectivas entre ellos. Además, en función de las necesidades específicas de cada persona, se utilizaron herramientas para evaluar los rasgos de los cuidadores y cómo estos influían en las conductas y comportamientos de los afectados., Una vez obtenido el conocimiento necesario sobre cada individuo, se diseñaron familiograma y ecomapas para representar visualmente el entorno de cada persona y su núcleo familiar. De esta forma, se logró ilustrar de manera clara y comprensible el contexto en el que se desarrollan.





6. Brindar rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental.

Como psicólogo, se brindó atención psicológica tanto individual como grupal, utilizando técnicas basadas en evidencia, como terapias cognitivo-conductuales, de exposición y terapias específicas para el trauma, como la Terapia de Procesamiento Cognitivo (CPT) y EMDR. Asimismo, se llevaron a cabo terapias grupales, en las cuales las redes de apoyo fueron fundamentales para compartir experiencias y reducir el sentimiento de aislamiento.



7. Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones a la familia, personas, comunidad establecidas en el Plan de Cuidado, utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomará para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.

Los equipos básicos en salud diseñaron planes integrales basados en las características de las poblaciones atendidas. Desde el área de psicología, mediante la aplicación SI-APS, se diligenció la información correspondiente a cada paciente intervenido, evidenciando las temáticas abordadas y los enfoques desde los cuales cada persona vivía su situación. Al final del proceso, se indicaba si el paciente requería remisión a otras áreas, como medicina general, psiquiatría o trabajo social.



8. Activar el mecanismo de referencia y contra referencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.

Desde el componente psicosocial, y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y la Resolución 212, los equipos básicos de salud brindaron atención médica oportuna y de calidad a la población de la zona rural del municipio de Ocaña, así como a los habitantes de veredas y corregimientos. Esta atención se realizó de manera integral, abarcando todos los procesos necesarios para garantizar el bienestar físico y mental de las personas. Desde cada una de las veredas y corregimientos, se llevaron a cabo intervenciones psicosociales, se diligenciaron las historias clínicas y, en caso de emergencias, se dio prioridad al traslado de los pacientes al Hospital Emiro Quintero Cañizares.



9. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.

Como psicólogo de equipos básicos, se brindó atención y gestión de trámites para las personas que no contaban con un sistema de salud. A través de correos electrónicos, se gestionaron los trámites con cada una de las EPS y con el régimen subsidiado de la Alcaldía de Ocaña, para asegurar que el proceso se llevara a cabo de manera efectiva. Esto permitió garantizar, posteriormente, el acceso gratuito y oportuno a la atención de salud física y mental. **Durante los meses de abril y mayo en los territorios caracterizados no se evidenciaron personas sin régimen de salud.**

Lugar	Genero		gestión realizada	Total
	masculino	femenino	EAPB inscrita	
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

10. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina. A través del diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.

Se gestionó en el mes de marzo y abril, mediante equipos básicos, el trámite de medicamentos, órdenes médicas, exámenes y demás atenciones necesarias para cada una de las personas registradas en las EPS prestadoras de salud. Como parte del talento humano de los equipos básicos, se creó una red de acompañamiento en los micro territorios para agilizar de manera efectiva cada uno de los trámites, asegurando la atención oportuna de estas personas.



11. Brindar como mínimo 50 educaciones individuales soportadas en el KubApp y mínimo 10 actas educativas grupales mensuales de diferentes temas para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo de los demás y de su |entorno. (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por

Se realizaron charlas psicoeducativas centradas en temas que promovieran la salud mental, como los hábitos de vida saludable, manejo del estrés, resiliencia, el autocuidado, las pautas de crianza, la autoconfianza, la planificación, la convivencia, inteligencia emocional, duelo y la normalización de procesos emocionales. Estas charlas permitieron generar en cada persona un conocimiento y una práctica positiva dentro de los micro territorios, fomentando la comunicación asertiva y la creación de redes de apoyo para alcanzar una salud mental saludable en su

acta.

entorno.



12. Apoyo en la caracterización socioambiental, individual y familiar con la aplicación de test o escala según la norma entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados que deben ser soportados en las actas de cartografía, determinantes y barreras.

A través de los líderes y familia de cada territorio, se brindó orientación sobre los objetivos de los equipos básicos, explicando la presencia de diferentes profesionales para la atención oportuna en salud física y mental, además de ofrecer educación en temas relevantes para el cuidado de ellos mismos y de sus familiares.



13. Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas (remisiones en KubApp).

Desde el ámbito psicosocial, se realizó con otras entidades para la articulación efectiva de los servicios que cada una brindaba, priorizando las necesidades y atenciones óptimas para cada persona de los micro territorios. Se reconocieron los roles específicos de cada organización en la intervención de los casos.



14. Realizar registro en KubApp de trastornos y notificación de los mismo en SIVIGILA.

Como profesional en Psicología se realizó historias clínicas a las personas intervenidas en los micro territorios la cual

se anexaban órdenes para seguimiento o remisión según su diagnóstico.



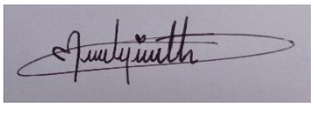
15. Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el cumplimiento del contrato, incluyendo: Informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.

Como psicólogo del **Equipo Básico 1** (Territorio del Puente), cumplo con la entrega de compromisos y responsabilidades en las fechas establecidas. Esto garantiza la oportunidad en los procesos y el cumplimiento normativo de la **Resolución 212** del municipio de Ocaña.



CONTRATISTA	
NOMBRE	IVAN ANDRES DURAN ASCANIO
FIRMA	Iván Andrés Durán

LIDER DEL EQUIPO



CONTRATISTA

Iván Andrés Durán

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

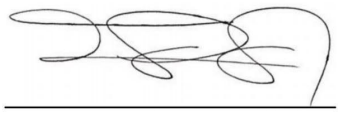
Que nuestro(a) cliente IVAN ANDRES DURAN ASCANIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,090,525,374 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 865003730 aperturada el 25 de julio de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 20 de mayo de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0865003730
Cuenta de 16 dígitos:	0865000200003730
Cuenta de 20 dígitos:	00130865000200003730

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090525374
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IVAN ANDRES DURAN ASCANIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	OCAÑA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	BARRIO BRUSELAS	TELÉFONO:	5793773
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor realizado a
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6015624698**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		217162339

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 403.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 403.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 315.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 315.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 61.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 61.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 779.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 779.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090525374
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IVAN ANDRES DURAN ASCANIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	OCAÑA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	BARRIO BRUSELAS	TELÉFONO:	5793773
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor realizado a
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6015624760**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		320878414

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 161.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 161.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 126.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 126.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 24.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 24.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 311.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 311.900**

Planilla Pagada